

CRISIS DE LA POLÍTICA Y LA PARTICIPACIÓN EN JALISCO: UN DIAGNÓSTICO

CARLOS
SILVA MORENO*
Universidad de Guadalajara

Hoy en día Jalisco se configura como un estado en donde la democracia garantiza la celebración de elecciones libres, periódicas y confiables, la presencia de un sistema de partidos competitivo y la efectiva posibilidad de participación ciudadana en los asuntos públicos. A partir de una amplia serie de reformas legales puestas en marcha hace más de treinta años se ha logrado transitar de un sistema político no democrático, caracterizado por un gobierno en donde el titular del poder ejecutivo ejercía el control casi absoluto de los poderes legislativo y judicial, en donde los procesos electorales tenían como único objetivo dotar de legitimidad a los gobiernos en turno, y en el cual prevaleció un sistema de partidos de tipo hegemónico; hoy se cuenta con una real separación de poderes, elecciones que permiten al ciudadano elegir libremente a sus representantes populares y un efectivo sistema multipartidista.

De esta manera, es posible afirmar que nuestra democracia ha experimentado un largo proceso de transición política que si bien ha dado como resultado el incremento de las condiciones que la hacen posible, es necesario seguir avanzando de manera continua en aras de conseguir su consolidación.

En la actualidad ya no se pone en duda la vigencia de las condiciones que confirman a la democracia como una forma de gobierno vigente: elecciones libres, competidas y periódicas, más de un partido político, existencia de la regla de la mayoría como método de toma de decisiones, así como libertades y derechos políticos garantizados en la constitución. Sin embargo, la permanencia de ésta no sólo depende del correcto funcionamiento de las instituciones formales que la componen; la democracia también se debe entender como una forma de vida que requiere de un continuo respeto y ejercicio de los valores democráticos.

► * Licenciado en estudios Políticos y Gobierno, maestro en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara.

Dicho de otra manera: si bien es necesario contar con estructuras legales que garanticen el cumplimiento de la democracia (sistema de gobierno, electoral y de partidos), éstas no son condiciones suficientes para hablar de la existencia de una plena democracia; además de las estructuras, son las prácticas las que determinan en gran medida su éxito o fracaso. Dichas prácticas tienen como sustento una serie de valores que rigen la convivencia social: libertad, igualdad, solidaridad, respeto, diálogo, justicia, legalidad, tolerancia, pluralismo y participación.

En términos de un diagnóstico inicial, es posible afirmar que en Jalisco, si bien ya se cuenta desde hace varios años con las estructuras formales que posibilitan a la democracia como forma de gobierno (nunca definitiva, siempre sujeta a perfeccionarse), las prácticas de los últimos años no permiten observar la presencia de una forma de vida democrática. De manera particular una de las prácticas más importantes para la consolidación de la democracia –la participación– es la que hoy refleja una preocupante inconsistencia en términos de observar niveles cada vez más bajos en nuestra sociedad. Es la inquietud personal por presentar ejemplos de este problema, así como la de tratar de encontrar algunas respuestas en torno al porqué de esa falta de participación ciudadana lo que da vida a este trabajo.

A manera de esquema general, comenzaré con una discusión general del concepto de política para así identificar las distintas –y en muchos casos erróneas– acepciones que hoy en día se utilizan, lo que me permitirá presentar algunos ejemplos sobre la percepción que la ciudadanía tiene acerca de la misma. Después se analizará, con base en una serie de indicadores estadísticos sobre diversos tipos de participación política (principalmente la electoral), la situación actual por la que atraviesa nuestro estado. Final-

mente presentaré como conclusiones generales, algunas propuestas para tratar de incentivar y aumentar la participación ciudadana, elemento fundamental para la supervivencia y desarrollo de toda democracia.

EL MALTRECHO CONCEPTO DE LA POLÍTICA

Para comenzar este análisis partiré de un hecho real y conocido por todos: la política es una actividad que a la mayor parte de la sociedad no le interesa. De acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2008),¹ tan sólo el 9% de la población a nivel nacional está muy interesada en la política.²

Este dato no es alarmante ni mucho menos extraño, pues independientemente del significado de política formulado en la encuesta, la sociedad ha creado una concepción muy negativa de la misma: corrupción, negocio, interés personal, fraude, trampa, hoy en día algunos sinónimos comunes a la política; de ahí el desinterés generalizado por esta actividad. De alguna manera esta reacción se justifica: al hacer un recuento del acontecer político internacional, nacional o local, gran parte de la información que los medios de comunicación transmiten es precisamente aquella que implica prácticas, resultados, comportamientos, actitudes y valores negativos con respecto a la política, lo que provoca que el ciudadano no quiera saber y mucho menos ser parte de ella. Desafortunadamente esta connotación

tan negativa de la política es la que impera en la mayor parte de la población; su significado original se ha tergiversado de manera gradual a una “cosa” que le resulta ajena, indiferente e incluso nociva, razón por la que muchos prefieren no ejercerla, para así no afectar su imagen ciudadana.

Pero, contrario a lo que se piensa, el concepto original de política es todo menos negativo e involucra la participación constante en los asuntos públicos. En el origen etimológico de la palabra (en donde *polis* es pueblo o ciudad, e *ica* relativo a), política tenía una connotación positiva, pues implicaba todo lo relativo al pueblo, es decir, todo aquello que tenía relación con éste. Frente al desarraigo y exacerbado individualismo dominantes en la Grecia de la época, Aristóteles definía al hombre como un animal político, como un ser de carácter social que debía de estar involucrado de manera permanente en los asuntos públicos de su comunidad. Aquella persona que no participara de la política no debería, según el filósofo griego, tener cabida en la sociedad.³ Lo que originalmente se entendía como una actividad esencial en la vida de las personas, pues de su efectivo y constante ejercicio dependía en buena medida la estabilidad y el bienestar de la comunidad en su conjunto, hoy parece ser todo lo contrario: en la medida en que el ciudadano se mantenga ajeno a la política, éste tenderá a conseguir mayores beneficios individuales.

Con el transcurso de los años el concepto de política se ha interpreta-

¹ La base de datos de la ENCUP, 2008 se puede encontrar en www.gobernación.gob.mx/encup/. La muestra fue de 4 383 individuos, residentes en el país, y las entrevistas fueron levantadas entre el 3 y el 28 de noviembre de 2008 y presenta un nivel de confianza del 90%.

² Incluso, en los resultados del Barómetro de las Américas 2008 (BA, 2008), que incluye la percepción ciudadana de 23 países de América Latina, incluyendo a Estados Unidos y Canadá, el porcentaje es más bajo, ya que tan sólo al 6% de los encuestados afirmó estar muy interesado en la política.

³ Aristóteles, *Política*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

do de diversas formas, sin respetar en muchos casos su connotación social y participativa. De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*,⁴ el concepto de política tiene diferentes acepciones:

- Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados.
- Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos.
- Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo.

La primera definición nos habla de la política como una ciencia, es decir, como el conjunto de conocimientos que permiten identificar y analizar los elementos que constituyen a los Estados en el mundo. Nicolás Maquiavelo es considerado como el padre de la ciencia política al establecer un parateaguas para el estudio y comprensión de las diferentes formas que adoptaban los Estados en su época.⁵ Hoy la ciencia política se ha convertido en una parte esencial de las ciencias sociales que nos permite identificar, entre muchos otros aspectos, variables relativas al funcionamiento, estructuración y desempeño de los gobiernos en el mundo, lo que permite determinar el grado de democracia que existe en cada uno de ellos. Sin embargo esta definición de política se contempla lejana para el ciudadano, ya que al considerarla como una ciencia, se convierte en una herramienta poco utilizada por la mayor parte de la sociedad.

Lo mismo sucede con la segunda acepción antes citada, que hace referencia a la política como una actividad exclusiva de todas aquellas personas que rigen o aspiran regir los asuntos públicos. Esta definición es, sin duda, alguna la que maneja la mayor parte de la población, quien la entiende como una actividad que sólo pueden ejercer todas aquellas

personas que están involucradas en el gobierno, la administración pública, los partidos políticos, los sindicatos, las agrupaciones políticas, entre otros espacios de organización política; para el ciudadano que se desenvuelve en otras esferas de la vida social, la política le resulta ajena, como una actividad exclusiva del gobierno y de las personas que lo conforman: los profesionales, los expertos.

En la medida en que el ciudadano se ha familiarizado con estas acepciones del término, éste se ha creado una imagen distorsionada, pero sobre todo muy desapegada de su papel como agente político: en primer lugar; de acuerdo con la ENCUP 2008, la política para ocho de cada diez personas les resulta algo o muy complicada. En segundo lugar, tan sólo el dos de cada diez personas participa en la discusión y da su opinión cuando están conversando con una persona y ésta empieza a hablar de política. Al no ser experto y no sentirse con los conocimientos necesarios para opinar sobre política, o simplemente al no estar interesado en ella, el 21.4% deja de poner atención, el 26.3% escucha pero nunca participa en la discusión y el 26.1% rara vez da su opinión al respecto (ENCUP, 2008).

Llegamos así a la tercera acepción de política; una en la que el ciudadano sí se encuentra involucrado de manera directa; una definición que retoma su esencia, su razón de ser, es decir, la participación constante de los ciudadanos en los asuntos públicos, en todo lo relativo a la *polis*. En la medida en que esta idea vuelva a ser el referente inmediato para pensar a la política, ésta logrará ser valorada como una de las actividades más

importantes que un ciudadano debe de ejercer en su entorno y terminará siendo una práctica común dentro de su quehacer como miembro de la sociedad. Pero para que esta idea se materialice, hay que reconocerlo, falta mucho; hoy lo que se puede hacer es plantear un diagnóstico en términos de la participación política de los jaliscienses, para averiguar qué tan lejos estamos de conseguir este ideal, pero sobre todo qué podemos hacer para cambiar esa errónea percepción de la política, aquella que para el 26% no contribuye, y tan sólo para el 27.5% contribuye en parte a mejorar el nivel de vida de los mexicanos (*idem*).

PARTICIPACIÓN POLÍTICA: UN DIAGNÓSTICO EN JALISCO

Partiendo del concepto de participación que se define como la voluntad de los individuos de contribuir y formar parte activa de las decisiones que se toman en la sociedad, en este ensayo analizaremos tres formas en que los individuos pueden participar en la esfera pública y en las decisiones políticas: la participación electoral, la participación asociativa y aquella que resulta de opinar y de estar informados sobre lo que está sucediendo políticamente en nuestro entorno.

Participación electoral

Uno de los indicadores más utilizados para medir el nivel de participación política en nuestros días es el que tiene que ver con todo lo relacionado al ámbito electoral. En Jalisco, la democracia ha experimentado un largo proceso de transición caracterizado

⁴ Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 2000.

⁵ El pensamiento político de Maquiavelo lo podemos encontrar en obras como *El príncipe*, Porrúa, México, 2004; *La Mandrágora*, Fontamara, Barcelona, 1982; *Del arte de la guerra*, Gernika, México, 1994; *La mente del hombre de Estado y otras sentencias*, Inter-Americana, Buenos Aires, 1943.

por la inclusión cada vez mayor de la ciudadanía en los asuntos públicos, principalmente a través de una serie de reformas que han permitido transitar de un sistema electoral incipiente, en donde los procesos electorales carecían de un nivel mínimo confianza ciudadana, a uno en el que los comicios electorales se constituyen como el único mecanismo para seleccionar de manera libre y secreta a nuestros representantes populares, con la garantía de los principios de certeza, imparcialidad, legalidad, justicia, independencia, objetividad y transparencia.⁶

Aunque es necesario reconocer que con la participación electoral no se agota la posibilidad del ciudadano en intervenir en asuntos públicos, resulta ser un indicador comúnmente utilizado para determinar cómo ésta ha evolucionado en nuestra sociedad. Las elecciones en Jalisco en los últimos veinte años se han constituido, para muchos autores, como un eficiente termómetro de la participación política. Junto con el indicador clásico de afluencia electoral a las urnas, analizaremos resultados de otras tres aristas de participación electoral en las que el ciudadano puede formar parte, y que en muchas ocasiones no se toman en cuenta al momento de hacer diagnósticos para Jalisco: participación ciudadana en las mesas directivas de casilla, en la observación electoral y en el uso de los mecanismos de democracia directa con que Jalisco cuenta.

En primer lugar, si consideramos como referencia la asistencia a votar por parte del ciudadano, de acuerdo con los resultados de las elecciones federales en México de 1991 a 2009, Jalisco siempre ha estado por encima de la media nacional de participación (véase tabla 1).

Para el caso de las elecciones locales, los niveles de afluencia a las urnas han sido aceptables, ya que se observa un promedio de 58.79%

TABLA 1
COMPARATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA 1991-2009⁷

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
Jalisco	68.25%	82.97%	62.68%	67.27%	54.17%	60.98%	51.84%
Nacional	65.53%	75.85%	57.02%	63.23%	41.19%	57.72%	44.61%
Diferencia	2.72%	7.12%	5.66%	4.04%	12.98%	3.26%	7.23%

TABLA 2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA 1995-2009⁸

	1995	1997	2000	2003	2006	2009
	67.89%	60.48%	57.56%	53.86%	60.94%	52.02%

de participación en los seis procesos electorales ordinarios de 1995 hasta 2009, aunque también es posible identificar un descenso de forma casi constante, exceptuando la elección de 2006 (véase tabla 2).

Tomando en cuenta las cifras de participación electoral en los doce estados en los que se realizaron elecciones concurrentes en 2009, Jalisco obtuvo un porcentaje casi igual al promedio general (52.05% y 52.13% respectivamente), se situó por encima

de seis estados y por debajo de cinco, lo que en términos comparados lo posiciona dentro de niveles muy aceptables de participación electoral en las urnas (véase tabla 3).

Estos porcentajes hablan de una respuesta favorable por parte del ciudadano jalisciense al momento de acudir a elegir a sus representantes populares, pero de ninguna manera la situación actual sobre la participación política se explica en su totalidad con esta variable.

TABLA 3
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESTADOS CON ELECCIONES CONCURRENTES (2009)

Entidad federativa	Porcentaje de participación en las urnas
Campeche	63.14%
Colima	60.28%
Querétaro	58.94%
San Luis Potosí	55.08%
Nuevo León	53.74%
Jalisco	52.05%
Estado de México	51.47%
Sonora	51.12%
Morelos	49.57%
Guanajuato	47.92%
Distrito Federal	41.35%
Tabasco	41.00%
Promedio	52.13%

⁶ Artículo 2, *Código Electoral y de participación Ciudadanal del Estado de Jalisco*.

⁷ Resultados a partir de los datos publicados en la página de internet del Instituto Federal Electoral: <http://www.ife.org.mx/>

⁸ Resultados a partir de los datos de la página del IEP: <http://iepcjalisco.org.mx/>

En segundo lugar, otro indicador que permite identificar el grado de participación electoral de los jaliscienses es el relativo a los porcentajes de aceptación/rechazo expreso para la integración de las mesas directivas de casilla. En la actualidad, estos órganos se integran por funcionarios designados por la autoridad electoral a través del sorteo o insaculación de un porcentaje de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, quienes, a lo largo de dos etapas reciben una capacitación previa de las funciones a realizar durante la jornada electoral. Cuando existe un rechazo generalizado por parte de la sociedad a cumplir con este deber cívico, la legitimidad del proceso electoral se pone en riesgo, pues su participación garantiza que sean los mismos ciudadanos los que cuenten los votos de sus vecinos, factor que proporciona altos niveles de confianza y transparencia al sistema electoral. En términos numéricos, durante los dos últimos procesos electorales ordinarios en Jalisco, la negativa a participar como funcionario se ha mantenido como una constante que le dificulta al órgano electoral realizar las tareas de integración de las mesas directivas de casilla, y que refleja de manera clara la escasa voluntad de participación política de la ciudadanía en otros aspectos tan importantes del ámbito electoral como son los comicios mismos. A continuación se presentan algunas cifras que intentan reflejar esta problemática actual.

En la primera etapa de capacitación del proceso electoral ordinario de 2003, se entregaron 412 387 notificaciones a ciudadanos sorteados, de los cuales 211 119 fueron rechazadas, siendo la negativa expresa a participar como funcionario de casilla una causa que representó el 12.14% del total de rechazos. Este rechazo se acrecentó durante la segunda etapa, puesto que de un total de 56 375 nombramientos de funcionarios de mesa directiva de casilla entregados,

13 212 fueron rechazados, y de éstos, el 38.10% fue por negativa expresa del ciudadano que en la primera etapa ya había aceptado participar. Para el proceso electoral local ordinario de 2006, de las 464 445 notificaciones entregadas 165 421 se rechazaron, y de éste número sólo el 5.9% fue por negativa expresa (9 765), durante la segunda etapa de capacitación, de 14 031 rechazos obtenidos el 33.13% (4 649) fue por la causa descrita anteriormente. En el proceso electoral ordinario 2008-2009, si bien en la primera etapa el porcentaje de negativas expresas a participar como funcionarios disminuyó con respecto a los dos procesos electorales anteriores, es posible identificar un aumento casi del 100% de rechazos en la segunda etapa de capacitación con respecto a 2003 y 2006 respectivamente (véase tabla 4).

En este sentido, es posible identificar un desinterés ciudadano por ser parte activa en los asuntos públicos cuando se requiere ya no sólo de su participación como elector, sino también realizando una actividad cívica

que muy probablemente una sola vez en su vida efectuará.

La tercera forma de participación en el ámbito electoral, la de observación, también ha presentado un descenso histórico importante en Jalisco. El origen del observador electoral está directamente relacionado con la búsqueda de abatir la desconfianza en las elecciones, ya que posibilita a cualquier ciudadano que vigile el cumplimiento de la legislación en el proceso electoral, y de manera particular, durante la jornada, situación que no hace mucho tiempo parecía casi imposible de realizar. Actualmente los observadores están facultados para presenciar todos los actos o etapas que se llevan a cabo durante el día de las elecciones (instalación, desarrollo de la votación, cierre de la casilla, integración de los expedientes y remisión de los paquetes electorales a los órganos electorales), solicitar información al órgano electoral para el mejor desarrollo de sus funciones, así como presentar informes sobre su función.

En términos generales, la tendencia de participación en observación

TABLA 4
PROCESOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (2003-2009)⁹

Primera etapa de capacitación electoral				
	Ciudadanos notificados	Notificaciones rechazadas	Notificaciones rechazadas por negativa expresa	Porcentaje
2003	412 387	211 119	25 644	12.14%
2006	464 445	165 421	9 765	5.9%
2009	506 705	189 654	8 521	4.49%
Segunda etapa de capacitación electoral				
	Nombramientos entregados	Nombramientos rechazados	Nombramientos rechazados por negativa expresa	Porcentaje
2003	52 509	13 212	5 035	38.10%
2006	56 375	14 031	4 649	33.13%
2009	60 466	13 437	8 782	65.35%

⁹ Fuentes: Consejo Electoral del Estado de Jalisco, *Memoria procesos electorales 2003-2004*, 2004; Instituto Electoral del Estado de Jalisco, *Memoria 2006. Proceso electoral ordinario Jalisco 2006. Proceso Municipal Extraordinario Tuxcueca 2007. Cuaderno Estadístico*, 2007; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, *Memoria Electoral 2008-2009*, 2010.

electoral en Jalisco ha mostrado un comportamiento decreciente desde su aparición en las elecciones locales de 1995 hasta las de 2009. Si se analiza la totalidad del comportamiento de participación en este periodo que comprende seis elecciones (tres en las que se eligió gobernador, diputados locales y ayuntamientos y tres en donde sólo se seleccionaron los últimos dos cargos públicos) no es posible identificar esta tendencia, pero si se analizan por separado las elecciones de gobernador de las intermedias –en donde la participación en las urnas casi siempre es menor que en las elecciones generales– el resultado cambia: en 1995 se registraron 3 553 observadores; en el año 2000 el número fue de 1 012, mientras que para el 2006 fueron 527, es decir, tan sólo el 14% de los que participaron en la primera elección referida. Esta disminución incluso fue más drástica en las elecciones intermedias de 1997 a 2003, ya que el total de observadores fue de 811 y en el 2003 únicamente fue de 43. En la última elección de 2009 el número incrementó con respecto a 2003 (308), pero sigue reflejando una falta de interés en participar de manera activa en cuestiones electorales. Si a cada observador le correspondiera participar en una casilla, el porcentaje de cobertura con respecto a las casillas instaladas para cada elección se convertiría en una clara muestra del fenómeno descrito anteriormente (véase tabla 5).

La última variable de participación electoral tiene que ver con la utilización de los mecanismos de democracia directa que en Jalisco existen desde 1997, fecha en la que fue aprobada la Ley de Participación Ciudadana, primera de su tipo en el país. Si bien a través de los instrumentos tradicionales que la democracia representativa opera (elecciones) se garantiza la participación de la ciudadanía en la libre selección de sus representantes populares, existen otros mecanismos

TABLA 5
OBSERVACIÓN ELECTORAL EN JALISCO 1995-2009¹⁰

Elección de gobernador, diputados locales y ayuntamientos				Elección de diputados locales y ayuntamientos			
Año	Casillas	Observadores	Porcentaje de cobertura	Año	Casillas	Observadores	Porcentaje de cobertura
1995	5 815	3 553	61%	1997	5,886	811	13.77%
2000	6 443	1 012	15.71%	2003	7,508	43	.57%
2006	8 064	527	6.53%	2009	8,638	308	3.56%

como el referéndum y el plebiscito que intentan vincular directamente a la sociedad en el proceso de toma de decisiones públicas.

De acuerdo con el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el referéndum es una herramienta que permite al ciudadano intervenir de manera directa en la derogación de reglamentos y decretos que hayan sido emanados del Poder Ejecutivo, así como leyes expedidas por el Congreso, reformas o adiciones a la *Constitución Política del Estado de Jalisco*, a través de una consulta con carácter de vinculatorio.¹¹ El plebiscito, por su parte, permite que la ciudadanía tome parte sobre actos o disposiciones de carácter administrativo que impliquen la realización de obra pública o enajenación del patrimonio municipal.¹²

Desde que entraron en vigor estas formas de democracia directa en nuestro estado tan sólo en una ocasión se ha puesto en marcha la solicitud formal de un proceso de plebiscito, pero fue rechazado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por considerar que no cumplía con los

requisitos establecidos en el código de la materia. La escasa utilización de estos mecanismos de participación ciudadana se puede deber a múltiples factores, ya sea por el desconocimiento generalizado en la población de la existencia de dichas figuras, por los excesivos “candados” legales que la ley contiene y que imposibilitan su materialización por parte de aquellos ciudadanos interesados en llevarlos a cabo, o por el simple desinterés en utilizarlas.

Participación asociativa

La participación asociativa es un elemento esencial de la política, pues al definirse ésta como una actividad ciudadana cuando interviene en los asuntos públicos, es en ésta modalidad en la que se abre un inmenso abanico de posibilidades para que la sociedad participe en múltiples organizaciones, que si bien pueden tener fines particulares y distintos entre sí, todas ellas buscan articular los esfuerzos individuales en aras de obtener beneficios colectivos.

Observar en qué medida la ciudadanía forma parte de manera activa

¹⁰ Datos obtenidos a partir de las memorias de los procesos electorales locales 1995-2009, editadas por el Consejo e Instituto Electoral del Estado de Jalisco e Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

¹¹ Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, disponible en <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion/leyes/CEyPCEJ.pdf>

¹² Constitución Política del Estado de Jalisco, disponible en <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion/leyes/Constitución%20Política%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf>

en organizaciones e instituciones permanentes permite identificar otra variable de participación política igual o más determinante para la democracia que la variable electoral que, si bien es importante, se construye de manera exclusiva a un lapso muy acotado de tiempo, por lo que no permite evaluar por sí misma el comportamiento político de la sociedad.

Entre más personas pertenezcan a diferentes organizaciones sociales las democracias tienden a ser más fuertes en comparación con otras en donde la gente tiene una cultura más individualista y prefiere mantenerse al margen de su carácter político. Esta aseveración no es de ninguna manera novedosa: Tocqueville en el siglo XVIII, observó que la democracia en Estados Unidos, a diferencia de otras, se distinguía por tener una ciudadanía con un alto grado de participación asociativa, característica que era acompañada por un mejor desarrollo político entre sus habitantes, y por ende, de su sistema político en general.¹³

En México, el porcentaje de la población que se involucra de manera directa en su comunidad al formar parte activa de las organizaciones sociales cada vez es más bajo: al comparar los resultados arrojados por la ENCUP 2005 y la ENCUP 2008, es posible identificar una disminución de participación en la mayor parte de las organizaciones (sólo la participación en sindicatos aumentó con respecto al 2005). En la actualidad sólo las asociaciones de padres de familia de las escuelas, las agrupaciones religiosas y los sindicatos son las organizaciones que registran niveles mayores de participación pero con porcentajes relativamente bajos que oscilan entre el 20 y 10% (véase tabla 6).

Participación en términos de opinión

El tercer indicador sobre participación política que se analiza en este ensayo

TABLA 6
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE FORMA O HA FORMADO PARTE EN ORGANIZACIONES

Tipo de organización	ENCUP 2005 ¹⁴	ENCUP 2008
Agrupación religiosa	22%	11.4%
Vecinos, colonos, condóminos	14%	8.8%
Organización ciudadana	13%	6.3%
Cooperativa	11%	3.6%
Sindicato	10%	10.2%
Agrupación de ayuda social	10%	4.5%
Partido político	9%	6.9%
Agrupación política	9%	4.2%
Instituto de beneficencia	7%	2.3%
Agrupación profesional	7%	2.5%
Pensionados y jubilados	5%	1.7%
De arte y cultura	6.9%	3.0%
Agrupación agrícola	No se aplicó	3.6%
Asociación de padres de familia de la escuela	No se aplicó	19.1%
Asamblea de miembros de cajas de ahorro popular o mutualistas	No se aplicó	3.6%

es el que resulta de opinar. La opinión es un mecanismo de participación en extremo sencillo y, a diferencia de la participación electoral, que se circunscribe de forma exclusiva a ciertos espacios temporales, y a la de tipo asociativa, que requiere de un esfuerzo colectivo considerable para hacerla efectiva, es posible generarla en cualquier momento y con un mínimo esfuerzo: basta con estar informado de lo que sucede en nuestro entorno y compartir con otras personas nuestros puntos de vista, ideas, críticas y reflexiones sobre el sistema político para que ésta se materialice.

Para hacer un diagnóstico sobre el grado de participación en materia de opinión es necesario contextualizar algunos datos sobre el uso de los medios masivos de comunicación como herramientas para acceder a la información sobre lo que acontece en el quehacer de la política.

En primer lugar, la televisión constituye el medio de comunicación que el 88.6% de los encuestados pre-

fiere utilizar para informarse sobre lo que acontece en la política, seguido del radio y los periódicos con 50.6 y 43.7% respectivamente (*idem*). En segundo lugar, la frecuencia con que la gente se informa es un dato importante, pues para acceder a una opinión informada es deseable que la periodicidad sea permanente. Tomando en cuenta la frecuencia y los medios más utilizados para enterarse de lo que sucede en la política (televisión, radio y prensa), los resultados de la ENCUP 2008 muestran a la televisión como el medio al que la sociedad recurre, seguido del radio y la prensa (véase tabla 7).

Ahora bien, siendo el periódico el medio de comunicación más adecuado para estar bien informado sobre los asuntos públicos, ya que posibilita al lector tener una mayor imparcialidad, claridad y capacidad de contextualizar los hechos cotidianos, tan sólo el 24% lo utiliza siempre para informarse acerca de lo que pasa en política.

¹³ Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, FCE, México, 1957.

¹⁴ Tercera Encuesta nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la SEGOB, México, 2006.

TABLA 7
FRECUENCIA CON LA QUE LA POBLACIÓN SE ENTERA DE LO QUE PASA EN LA
POLÍTICA EN LA TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA

Periodicidad	Televisión	Radio	Prensa
Siempre	46.6%	26.0%	24.5%
Casi siempre	28.4%	30.0%	34.5%
Regular	21.5%	35.4%	34.2%
Casi nunca	3.5%	8.2%	6.0%
No sabe/ no contestó	.4%	.4%	.8%

La televisión es hoy en día el medio de comunicación por excelencia, dado su gran alcance y facilidad de penetración en prácticamente cualquier lugar, pero esto no necesariamente quiere decir que sea el mejor instrumento para informarse sobre lo que sucede en la política; la televisión es un medio que tiene como función principal la de entretener, no informar. De acuerdo con Sartori, los espacios televisivos de información política son por lo general tan breves que saturan al espectador con extractos de noticias, en muchos casos no existe una postura objetiva por parte de las empresas que los transmiten (quienes pretenden convertirse en generadores de una opinión pública artificial), y en ellos predomina el uso de imágenes descontextualizadas, que más que informar, desinforman al televidente.¹⁵

Tomando en cuenta esta información es posible afirmar que una parte considerable de la ciudadanía no accede a una información permanente y más imparcial sobre la política al preferir otros medios de comunicación como la televisión en lugar de la prensa, que es el medio de comunicación que permitiría generar de una opinión más y mejor informada.

De esta forma, el diagnóstico sobre este rubro de participación política tampoco es alentador: si tan sólo el 4.5% de los mexicanos generalmente participa y da su opinión cuando están conversando con una persona y ésta empieza a hablar de política (*idem*), y si su referente mayoritario

de información es la televisión, podemos concluir que la práctica de una opinión informada y permanente, es una variable ausente en el ejercicio cotidiano de la política.

CONCLUSIONES

Como conclusión parcial podemos inferir que si de manera exclusiva basáramos nuestro diagnóstico sobre la participación en Jalisco en la variable electoral, y tan sólo tomáramos en cuenta los porcentajes de asistencia de los electores a las urnas (como por lo regular se hace), sería posible afirmar que en nuestra entidad la participación política se encuentra en niveles muy aceptables y que resulta erróneo aseverar que hay un problema en este sentido.

Pero cuando se observan otras variables en materia electoral, como los altos porcentajes de rechazo ciudadano a formar parte activa de las elecciones como funcionario electoral (recordemos que en 2003 y 2006 una de cada tres personas que habían accedido a formar parte de las Mesas Directivas de Casilla durante la primera etapa rechazó su nombramiento, mientras que en 2009 este porcentaje aumentó de manera considerable a seis de cada 10), la disminución significativa en la participación como observador electoral (siendo ésta una figura que nos permite comprobar la

existencia y respeto de los principios normativos en materia electoral), o la prácticamente nula puesta en marcha de los mecanismos de democracia directa que en Jalisco se encuentran incluidos en nuestro sistema político desde 1997, el panorama se empieza a tornar gris.

Además de lo anterior logramos identificar un escaso interés ciudadano en el uso de otras posibilidades de formar parte activa en los asuntos públicos (incluso más permanentes y accesibles para el ciudadano que los que le proporciona el ámbito electoral), como la de pertenecer a organizaciones sociales que tengan como propósito final la obtención de beneficios colectivos, o la de estar informados y opinar sobre lo que acontece en nuestro entorno, el diagnóstico final no es nada alentador: la participación política en Jalisco no es suficiente para consolidar nuestra democracia.

El problema no es menor, ya que sin una participación activa y comprometida de la ciudadanía, la democracia difícilmente logra permanecer, incluso ni como forma de gobierno. Los espacios vacíos en política siempre se llenan; cuando los ciudadanos no participan votando, formando parte en organizaciones o simplemente opinando de manera informada, otros actores, generalmente con fines diferentes a los democráticos, comienzan a monopolizar los procesos de toma de decisiones políticas dejando en segundo plano el bien común y los intereses de la colectividad.

Casi siempre olvidamos que este escenario fue una realidad en nuestro país y en nuestro estado durante casi más de setenta años, cuando las condiciones políticas no permitían una efectiva y libre participación de la ciudadanía. Hoy que las condiciones ya están garantizadas es necesario

15 Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Barcelona, 1998.

hacerla efectiva para evitar regresar a un modelo autoritario de gobierno, así como para abonar en la tan deseada consolidación democrática.

Resulta apremiante la puesta en marcha de un proceso de dignificación del concepto original de política por parte de los gobiernos, partidos políticos, órganos electorales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, en donde de manera conjunta se participe con el fin de difundir entre la sociedad, al menos, dos grandes ideas: en primer lugar que la política es todo menos negativa y es imprescindible para el desarrollo colectivo de la sociedad. En otras palabras: que el ciudadano entienda que ser político significa participar de manera activa y comprometida con la democracia. Si bien en mayor o menor medida algunos de estos actores, con sus acciones u omisiones, han sido o son responsables del rechazo ciudadano a ser considerado como político, y en cierto sentido se han beneficiado de esta situación, al no tener que rendirle cuentas de su accionar, no es posible mantener una democracia sin una real participación, pues si esta condición persiste, tarde o temprano se llegará a un punto de inflexión y todo lo que se ha construido invariablemente se vendrá abajo; la democracia pone en riesgo su existencia, y por ende la de aquellas instituciones que se beneficiaban de la falta de participación.

En segundo lugar, la política es participación, y ésta no se refiere de manera única al acto de votar. Aunque ésta es una condición necesaria para la democracia, no es por sí misma una condición suficiente, ya que existen otros mecanismos en donde el ciudadano puede y debe intervenir tanto pública como permanentemente: siendo parte activa de organizaciones sociales y, de forma más sencilla, con su opinión informada.

Nadie como Arendt para reivindicar el concepto de política. A partir

de una reflexión constante con los filósofos clásicos y modernos, entre ellos Aristóteles, Tocqueville y Marx, y de su terrible experiencia con el fascismo alemán, esta filósofa cuenta con un lenguaje casi poético que las atrocidades de la vida moderna se deben en gran parte a que el papel del ciudadano como ente político se encuentra reducido a pequeñas dosis que el Estado controla y le proporciona.

Partiendo de que “la política es acción puesta en relación y que el objeto de la política es el mundo y no el hombre”,¹⁶ Arendt articula una serie de elementos constitutivos que deben ser reflexionados cuando se trate de definir el espacio de la política y su relación con las democracias modernas.

El valor que la autora le otorga a la política es tal, que para poder hablar de una auténtica existencia, el hombre debe de actuar en la política, en el compromiso, en el poder compartido. El hombre convive sólo en la pluralidad, y es la pluralidad misma lo que da el elemento político: para poder vivir en sociedad el hombre debe participar políticamente.

La política, en tanto acción, necesita de un espacio donde ejercitarse: el espacio público, el espacio entre los hombres. Este espacio público garantiza que la política no adquiera connotaciones particulares, es decir, que la política se utilice con violencia, con fuerza, o para cumplir con sus intereses personales. La política no es exclusiva de las instituciones y del Estado; al contrario, es condición del hombre. Y esta idea poco a poco se ha perdido; cada vez con mayor frecuencia el referente exclusivo de la política, en ocasiones incentivado por el propio Estado, se reduce a una cuestión que excede la capacidad del individuo, ya que éste no se encuen-

tra preparado o no tiene los elementos suficientes para participar.

La política tiene como condición la pluralidad: en tanto existan diferentes alternativas, diferentes formas de pensar y de ser, la política asegura su propia existencia. La pluralidad, como condición y la libertad como meta de la acción de la acción política, garantiza la permanencia y conservación de las sociedades democráticas.

Para Arendt la democracia sólo es posible si se garantiza la participación política de los ciudadanos en un espacio público donde impere el reconocimiento recíproco y el diálogo entre todos. “La verdadera política no puede ser más que la democrática pues es una condición de la existencia y actuar del hombre. Actuar es sinónimo de libertad, y por ello de existencia” (*idem*).

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Electoral del Estado de Jalisco (1996) *Memoria del proceso electoral 1994-1995 en Jalisco*, México.
- (1998) *Memoria de los procesos electorales en Jalisco. Ordinario de 1997 y extraordinario de 1998*, México.
- (2001) *Memorias Jalisco 2000*, México.
- (2004) *Memoria procesos electorales 2003-2004*, México.
- Cortine-Denamy, Sylvie (1997) “El concepto de política en Hannah Arendt”, en *Revista Metapolítica*, núm. 2, CEP-COM, México.
- Instituto Electoral del Estado de Jalisco (2007) *Memoria 2006. Proceso electoral ordinario Jalisco 2006. Proceso Municipal Extraordinario Tuxcueca 2007. Cuaderno Estadístico*, México.
- (2006) *Constitución Política del Estado de Jalisco y Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco*, México.

¹⁶ Sylvie Cortine-Denamy, “El concepto de política en Hannah Arendt”, en *Revista Metapolítica*, núm. 2, CEP-COM, México, 1997, pp. 251-255.

- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2010) *Memoria Electoral 2008-2009*, México.
- MAQUIAVELO, Nicolás (2004) *El príncipe*, Porrúa, México.
- (1982) *La mandrágora*, Fontamara, Barcelona.
- (1994) *Del arte de la guerra*, Gernika, México.
- (1943) *La mente del hombre de Estado y otras sentencias*, Inter-Americana, Buenos Aires.
- Real Academia de la Lengua Española (2000) *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid.
- Secretaría de Gobernación (2006) *Conociendo a los Ciudadanos Mexicanos. Tercera Encuesta nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la* *SEGOB*, México.
- (2009) *Informe ENCUP 2008*, México.
- (2007) *Cultura política y participación ciudadana en México antes y después de 2006*, México.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1957) *La democracia en América*, FCE, México.